

192408



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "BOLSA PERSONAL PARA BAÑISTAS", a favor de D. Felipe SEMPERE Escudero, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Avda. Borbón, 21-23, ático, 3º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bolsa destinada a contener artículos de uso personal y a ser utilizada por los bañistas con el fin de retener junto a sí dichos objetos al efectuar sus inversiones, en

5. previsión de posibles hurtos por efecto de haber dejado los repetidos objetos en la playa o en el lugar ocupado antes de su entrada en una piscina.

La bolsa que se describirá se destina a contener, por ejemplo, el reloj, dinero de mano, llaves y otros

10. objetos análogos de uso personal y de valor elevado que podrían ser objeto de hurto cuando su propietario los dejase, como es obligado hasta la fecha, en la playa o junto a la piscina al introducirse aquél en el agua. La bolsa en cuestión es totalmente hermética y posee medios de

15. sujeción a la cintura de su usuario, con lo cual éste pue



de realizar perfectamente sus ejercicios natatorios llevando consigo los objetos interesados.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representa

5. do, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una bolsa personal para bañistas, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

10. La figura 1 es una vista en perspectiva de la nueva bolsa, antes de su utilización, indicándose los medios de su sujeción al cuerpo de su usuario.

La figura 2 es una vista de la bolsa ocupada por objetos y dispuesta para impedir la entrada de agua, así como para su sujeción al cuerpo de su usuario.

15. Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

-1-, cuerpo de la bolsa propiamente dicha, hecho de material plástico impermeable, con sus bordes -2- protegidos y con su embocadura -3- dotada de medios de cierre, ventajosamente herméticos; -4-, correa de sujeción a la cintura de su usuario; -5-, unión de la correa y la bolsa, por cualquier medio adecuado de fijación; -6-, vueltas realizadas en la parte superior de la bolsa alrededor de la correa, asegurando la hermeticidad de dicha parte y reduciendo a un mínimo el tamaño del contenedor; 20. -7- hebilla o dispositivo sujetador determinante de la retención de la correa en la cintura del bañista.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la bolsa descrita, será variable a los 30. efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Bolsa personal para bañistas, caracterizada esencialmente por consistir en una bolsa de material flexible e impermeable, reforzado por sus bordes y provista de medios de cierre hermético en su embocadura superior, junto a la cual queda sujeta a una correa destinada a su sujeción a la cintura de su usuario, asegurándose la estanqueidad del interior de la bolsa, cuando ésta se halla ocupada por objetos personales de valor y previamente a su aplicación al cuerpo del bañista, mediante una pluralidad de vueltas alrededor de la correa, reduciendo a un mínimo la longitud pendiente del cuerpo dispositivo contenedor.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad; definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "BOLSA PERSONAL PARA BAÑISTAS".

20. Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, 2 JUN. 1973

P.A. de D. Felipe SEMPERE Escudero,

FE/mo.



FIG.1

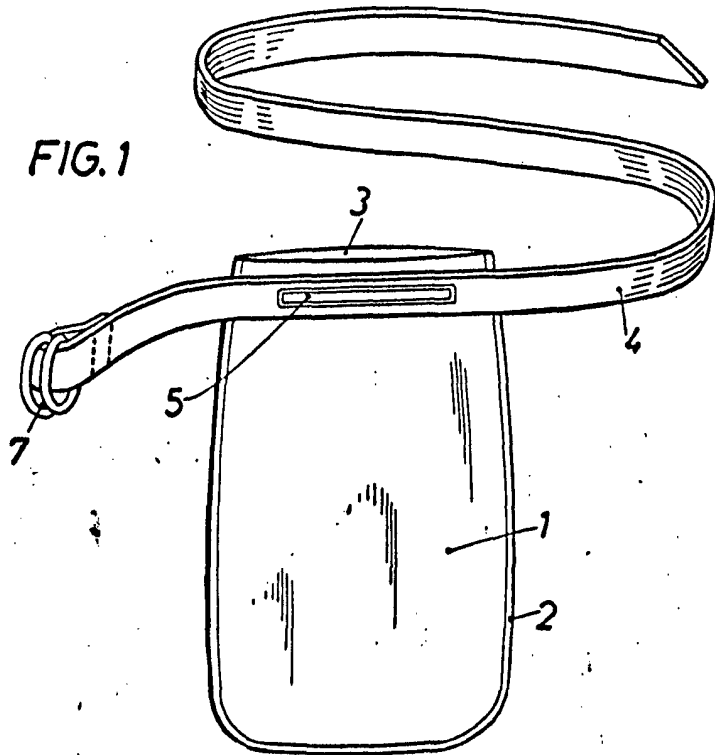
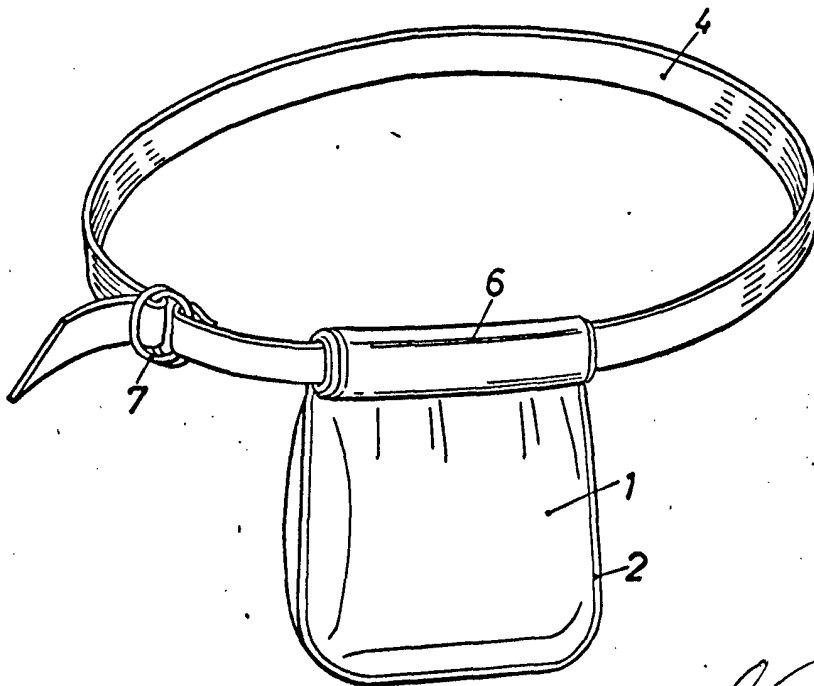


FIG.2



BARCELONA JUN. 1973
P.A.

ESCALA VARIABLE